

Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo, podrán dirigirse al Hospital «Virgen Macarena» y Área, de Sevilla, Departamento de Cargos a Terceros sito en Avenida Doctor Fedriani, núm. 3, de Sevilla (Caracola de Administración), concediéndose los plazos de alegación y recurso, que a continuación se indican.

Contra la presente notificación de liquidación, podrá interponer en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la notificación, recurso de reposición potestativo previo a la reclamación económico-administrativa ante el Director Gerente del Área Hospitalaria Virgen Macarena de Sevilla o, en su caso, reclamación económico-administrativa ante la Junta Superior de Hacienda, dependiente de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sita en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edif. Torretriana en Sevilla. En ambos casos el escrito de interposición se dirigirá al órgano administrativo que ha dictado la resolución.

Acto administrativo: Notificación devuelta.

Núm. Expte.: P-047/1896935.  
Interesado: José Manuel Laguarda García.  
DNI: 28454043F.  
Último domicilio: Cardenal Spínola, 5, 2, C.P. 41002 Sevilla.  
Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 144,24 €.

Núm. Expte.: P-047/2022725.  
Interesado: Joaquín Barrero Ortiz.  
DNI: 28619714D.  
Último domicilio: Torre Ferrer, 7, 2, C.P. 41016 Sevilla.  
Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 144,24 €.

Núm. Expte.: P-047/1958562.  
Interesado: Modesto Ramos Plata.  
DNI: 07365622X.  
Último domicilio: San Diego, 26, 9B, C.P. 41008 Sevilla.  
Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 144,24 €.

Núm. Expte.: 047/2025360.  
Interesado: Abdelkarim Belamkadan.  
DNI: X6880185B.  
Último domicilio: Parque de Doñana, 6, 2E, C.P. 41015 Sevilla.  
Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 144,24 €.

Núm. Expte.: 047/2025376.  
Interesado: Álvaro Benjumea Flores.  
DNI: 28810752D.  
Último domicilio: Marqués de Paradas, 26, C.P. 41000 Sevilla.  
Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 144,24 €.

Núm. Expte.: P-047/1896971.  
Interesado: Roberto López Urendez.  
DNI: 74675919W.  
Último domicilio: Ur. C. Fonseca, C/ Víctor Jara, 6, C.P. 18210 Peligros (Granada).  
Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 144,24 €.

Núm. Expte.: P-047/1897154.  
Interesado: Fco. Javier Núñez Rivera.  
DNI: 28744468B.  
Último domicilio: Carmen, 29, 3, C.P. 07003 Palma (Baleares).  
Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 144,24 €.

Sevilla, 30 de abril de 2010.- El Director General, Antonio Cervera Guerrero.

*ANUNCIO de 27 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica al interesado relacionado la Resolución que se cita.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala.

Núm. expediente: P.O. 868/08.

Notificado a: Don Nicolás Toro, en representación de don Mario Garófano.

Último domicilio: C/ Casas de Campos, 3, 6.º derecha. Málaga.

Trámite que se notifica: Anuncio de fecha 27 de abril de 2010, por el que se acuerda publicar el emplazamiento de don Nicolás Toro Torres, en representación de don Mario Garófano Gordo, para personarse en forma legal, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Granada, procedimiento ordinario núm. 868/2008, Negociado: LS.

Resolución de 18 de febrero de 2010, de la Delegada Provincial.

Granada, 27 de abril de 2010.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

*ANUNCIO de 30 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica propuesta de resolución de expediente sancionador en materia de centros sanitarios.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le sigue; significándole que dispone de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de notificación de esta propuesta de resolución, para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes.

Núm. expediente: 180164/2008.

Notificado a: Arrigazzi Perroni Gabriel S.

Último domicilio: Avda. Jacobo Camarero, 11, 18220 Albolote (Granada).

Trámite que se notifica: Propuesta de resolución de expediente sancionador.

Granada, 30 de abril de 2010.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

## CONSEJERÍA DE CULTURA

*ANUNCIO de 22 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se da publicidad al acto de requerimiento de subsanación de trámites en el procedimiento para la concesión de subvenciones para actividades de cooperación cultural en el año 2010.*

Esta Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de Cádiz, dando cumplimiento al artículo 10.3 de la Orden de 26

de febrero de 2010, por la que se establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones para actividades de cooperación cultural (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 50, de 15 de marzo de 2010), y al objeto de subsanar la documentación presentada de acuerdo con la citada Orden por la que se efectúa convocatoria pública para el año 2010, acuerda hacer público el acto de requerimiento de subsanación, cuyo contenido íntegro se halla expuesto en los tablones de anuncios de la Consejería de Cultura en el de cada una de sus Delegaciones Provinciales y en el sitio web de la Consejería de Cultura ubicado en la siguiente dirección: <http://www.juntadeandalucia.es/cultura>.

El plazo para la subsanación será de 10 días a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cádiz, 22 de abril de 2010.- La Delegada, Yolanda García Peinado.

*ANUNCIO de 30 de abril de 2010, del Instituto Andaluz de las Artes y las Letras, por la que se hace pública la Resolución de 30 de abril de 2010, de concesión de subvenciones para las solicitudes presentadas en la segunda fase de la convocatoria 2009 de ayudas para la creación y difusión del arte de contemporáneo.*

Esta Dirección Gerencia ha dictado Resolución de 30 de abril de 2010, de concesión de subvenciones para las solicitudes presentadas en la segunda fase de la convocatoria 2009 de ayudas para la creación y difusión del arte de contemporáneo, al amparo de la Orden de 7 de mayo de 2009 (BOJA núm. 221, de 12 de noviembre). Su contenido íntegro se encuentra expuesto en los tablones de anuncios del Instituto Andaluz de las Artes y las Letras, y en la página web de esta entidad, accesible a través de la dirección: <http://www.institutoandaluzdeartesyletras.es>.

De conformidad con lo establecido en la base decimosexta de la mencionada Orden de 7 de mayo de 2009, los beneficiarios deberán presentar en el Instituto Andaluz de las Artes y las Letras escrito de aceptación expresa de la ayuda concedida, conforme al modelo que se adjunta, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Transcurrido este plazo, la Resolución dictada perderá su eficacia respecto de los interesados que no hubieran cumplido con este trámite, notificándose a los mismos el archivo de las actuaciones.

El plazo para interponer los recursos previstos en el apartado tercero de la base decimosexta de la mencionada Orden de 7 de mayo de 2009 se computará a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 30 de abril de 2010.- El Director Gerente, Luis Miguel Jiménez Gómez.

MODELO DE ACEPTACIÓN-AUTORIZACIÓN

Don/Doña ....., con DNI ....., representante legal de la entidad (en su caso) ....., como beneficiario de la subvención concedida, declara que:

Acepta la subvención concedida en la convocatoria 2009 de ayudas a la creación y difusión del arte contemporáneo, convocadas mediante Orden de 7 de mayo de 2009, para la realización del proyecto ....., por importe de ..... euros, en las condiciones expresadas en la resolución de concesión, y se responsabiliza del

cumplimiento de las obligaciones y compromisos de ejecución vinculados a dicha concesión.

Asimismo, autoriza a la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales para la fijación y reproducción total o parcial de la obra realizada, sobre cualquier soporte técnico o formato, así como su comunicación pública, de forma gratuita con los siguientes fines:

- a) Documentación y archivo.
- b) Docente y de investigación.
- c) Ediciones especiales no venales, de carácter colectivo con todos los trabajos objeto de medidas de apoyo.
- d) Divulgación del objeto de Iniciarte y realización de cualesquiera publicaciones de los premios y ayudas en convocatorias posteriores.

Y para que así conste a los efectos oportunos, lo firma.

En ..... a..... de..... de 20...

Fdo. ....

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCIÓN de 24 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se somete a información pública para la obtención de Autorización Ambiental Unificada el proyecto que se cita. (PP. 802/2010).*

A fin de cumplimentar lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Someter a información pública durante treinta días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, el proyecto promovido por Kermes Inversiones 2008, S.L., denominado «Planta de producción de energía solar fotovoltaica de 3 MW, II fase», en el término municipal de Berja (Almería), Expediente AAU\*/AL/041/09, actuación sometida a Autorización Ambiental Unificada. Dicho periodo de información pública será común para todas aquellas autorizaciones y pronunciamientos ambientales competencia de la Consejería de Medio Ambiente y que resulten necesarios con carácter previo para la implantación y puesta en marcha de la actuación. Durante este plazo los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

A tal efecto el Proyecto Técnico y el Estudio de Impacto Ambiental del citado proyecto estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en la Delegación Provincial de Medio Ambiente, en calle Reyes Católicos, núm. 43, 5.ª planta, Almería (Almería).

Almería, 24 de marzo de 2010.- El Delegado, Clemente García Valera.

*RESOLUCIÓN de 13 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se somete a información pública para la obtención de Autorización Ambiental Unificada el proyecto que se cita. (PP. 1097/2010).*

A fin de cumplimentar lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial